R E S O L U C I Ó N Nº: 2803/22.-

Ramallo, 01 de Septiembre de 2022

V I S T O:

La trayectoria de la docente ***Alejandra Pando***, como Profesora de Matemática; y

C O N S I D E R A N D O:

Que la profesora Pando curso sus estudios secundarios en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia y de Matemáticas en el Instituto Superior del Profesorado, ambas en San Nicolás;

Que se inició en la docencia como preceptora siendo muy apreciada por los educandos y, desde 1996 prepara y acompaña a los estudiantes de Ramallo en las Olimpíadas Matemáticas;

Que formó a los docentes de escuelas primarias con el fin de enseñarles las nuevas metodologías para que los/as niños/niñas descubran y creen caminos alternativos para arribar a la solución de situaciones problemáticas. Asimismo para que los educandos aprendieran a problematizar situaciones producto de la creatividad y el razonamiento;

Que como Coordinadora de la Fundación Olimpíada Argentina para Ramallo de Ñandú y OMA para Escuelas Primarias y Secundarias de Distrito acompañar a los/las estudiantes de matemáticas en los diferentes encuentros nacionales y/o provinciales;

Que las olimpíadas le han abierto otras posibilidades y otras formas de pensamiento a los y las alumnos/as de diferentes edades ya que los educandos tienen la posibilidad de proyectarse pensando desde otro lugar;

Que la docente Pando, formadora de formadores, señala que las olimpíadas deben adecuarse a la educación y si bien se conserva la dificultad se han reacomodado de acuerdo a lo que el alumno ve, ya que son creativas, el contenido puede no estar y el alumno de alguna manera resuelve el problema dado que puede haber infinitos caminos para arribar a la solución del mismo;

Que los alumnos que en las instituciones educativas secundarias han participado en las olimpíadas guiados por la profesora Pando al llegar a la universidad los escollos son menores y marcan diferencias;

Que Alejandra Pando es una docente muy comprometida con la educación pública y se puede afirmar que ha dejado una huella indeleble en las diferentes generaciones que ha formado en todo su hacer investigativo, creativo e innovador durante su carrera como educadora y aún hoy, estando jubilada, continúa apoyando y formando a las nuevas generaciones;

Que su afán y su esfuerzo tiene como objetivo, primero, descubrir cada uno de los rincones donde se esconden las matemáticas en nuestra vida y demostrar, después que no todo tiene una única solución;

Que por su decisiva contribución en cambiar la mente de los educandos de Ramallo acerca de cómo la matemática es percibida en la vida diaria se la considera una apasionada y entusiasta al comunicar la belleza y la alegría de las matemáticas utilizando esta ciencia en la realidad mundana. Si hay un mérito académico que permita que la mente de los niños y las niñas fluyan con libertad se lo debemos a ella;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º) Felicitar a la Profesora de Matemática Alejandra Pando por su meritoria ---------- trayectoria y contribución a la Educación y la Cultura en su nutrida y valorable trayectoria formando a diferentes educandos en el hacer de las olimpíadas. Su vida profesional puede señalarse como ejemplo para las generaciones presentes y futuras. ----------

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Profesora Alejandra Pando, a la ---------- Inspectora de Educación Distrital, a la Fundación Olimpíada Argentina y medios de comunicación del Partido de Ramallo. ----------

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.----------

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE